Comunicado No. 80

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2021

Secretaría de Hacienda y Banco de México realizaron una transacción de permuta simultánea de valores en mercado de deuda local

- **La transacción de compra y venta en el mercado local incrementa el volumen de operación del nuevo instrumento BONDES F**
- **La demanda total de la operación fue de 114,558 mdp y se utilizó un formato de compra-venta simultánea, el cual se ejecutó en coordinación y colaboración entre ambas instituciones para asegurar una ejecución eficiente para el mercado**
- **La permuta se realizó en cumplimiento con los techos de endeudamiento del Gobierno Federal, aprobados por el Congreso**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con Banco de México, llevó a cabo hoy una subasta simultánea de compra de Bondes D y venta de Bondes F con diferentes inversionistas que participan en el mercado de deuda local.

En esta permuta, Banco de México compró BONDES D con vencimientos entre 2022 y 2025. De manera simultánea, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vendió Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026.

Los objetivos de esta operación fueron: I) incrementar la liquidez de los nuevos BONDES F referenciados a la TIIE de Fondeo a un día hábil y II) permitir a los tenedores de bonos intercambiar sus posiciones de BONDES D por BONDES F y actualizar sus portafolios de inversión.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones simultaneas. En la primera transacción, Banco de México realizó una cancelación de deuda a través de una recompra de BONDES D a cargo del propio Banxico, a precios de mercado con vencimientos entre 2022 y 2025, por un monto de 49,911 mdp. La segunda transacción consistió en una subasta de colocación de Bondes F a cargo del Gobierno Federal por 50,000 mdp con vencimiento entre 2022 y 2026.[1] Cabe mencionar que la demanda total de esta operación ascendió a 114,588 mdp.

Esta permuta se llevó a cabo en cumplimiento de los techos de endeudamiento del Gobierno Federal aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021.

La Secretaría de Hacienda se mantendrá monitoreando constantemente las condiciones en los mercados financieros con el propósito de garantizar el sano desarrollo del mercado de deuda local.

* * *

[1] La colocación de Bondes F implicó un aumento de [*] en el saldo de la cuenta en moneda nacional que la Tesorería de la Federación mantiene en el Banco de México.